



República de Panamá

Corte Suprema de Justicia
María Eugenia López Arias
Magistrada Presidenta

Recibido por
M. Arias

9/NOV/22 7:26:40s

Col. Nat. de Abogados

Panamá, 2 de noviembre de 2022
Nota P.C.S.J. No. 1083-2022

Doctor
JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS
Presidente
Colegio Nacional de Abogados de Panamá
E. S. D.

Señor Presidente:

Me dirijo a usted en relación a la Nota No.1064-CNA de 18 de octubre, donde solicita los datos estadísticos de los Recursos de Inconstitucionalidad, tramitados por la Corte Suprema de Justicia desde la vigencia de la Constitución Política de 1972, con sus respectivas reformas.

Sobre el particular, tengo a bien informarle que los datos cuantitativos disponibles datan del año 1992, completando 30 años de registro estadístico, que se describen a continuación:

- 1) *CASOS INGRESADOS Y RESUELTOS POR EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD: AÑOS 1992-2021 Y ENERO A JUNIO 2022 (CUADRO Y GRÁFICA).*
- 2) *CASOS RESUELTOS POR EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD, SEGÚN DECISIÓN: AÑO 1992-2021 Y ENERO A JUNIO 2022 (CUADRO Y GRÁFICA).*

De acuerdo a lo solicitado, adjunto encontrará los datos correspondientes a los casos ingresados y resueltos por año en materia de Inconstitucionalidad, además del detalle de las decisiones del Pleno de la Corte Suprema de Justicia indicando la cantidad de las resoluciones en los siguientes sentidos: "No son inconstitucionales", "Son inconstitucionales", "No admite", "No viable", "Sustracción de materia", "Rechaza por improcedente", "Se Inhibe", "Cosa Juzgada", "Inexequible" y "Exequible".

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

M. E. López Arias
MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
Magistrada Presidenta
Corte Suprema de Justicia



MELA/eamm/mh
Adj. Lo indicado

Pleno de la Corte Suprema de Justicia
RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

1992- 2021

Primer Semestre 2022

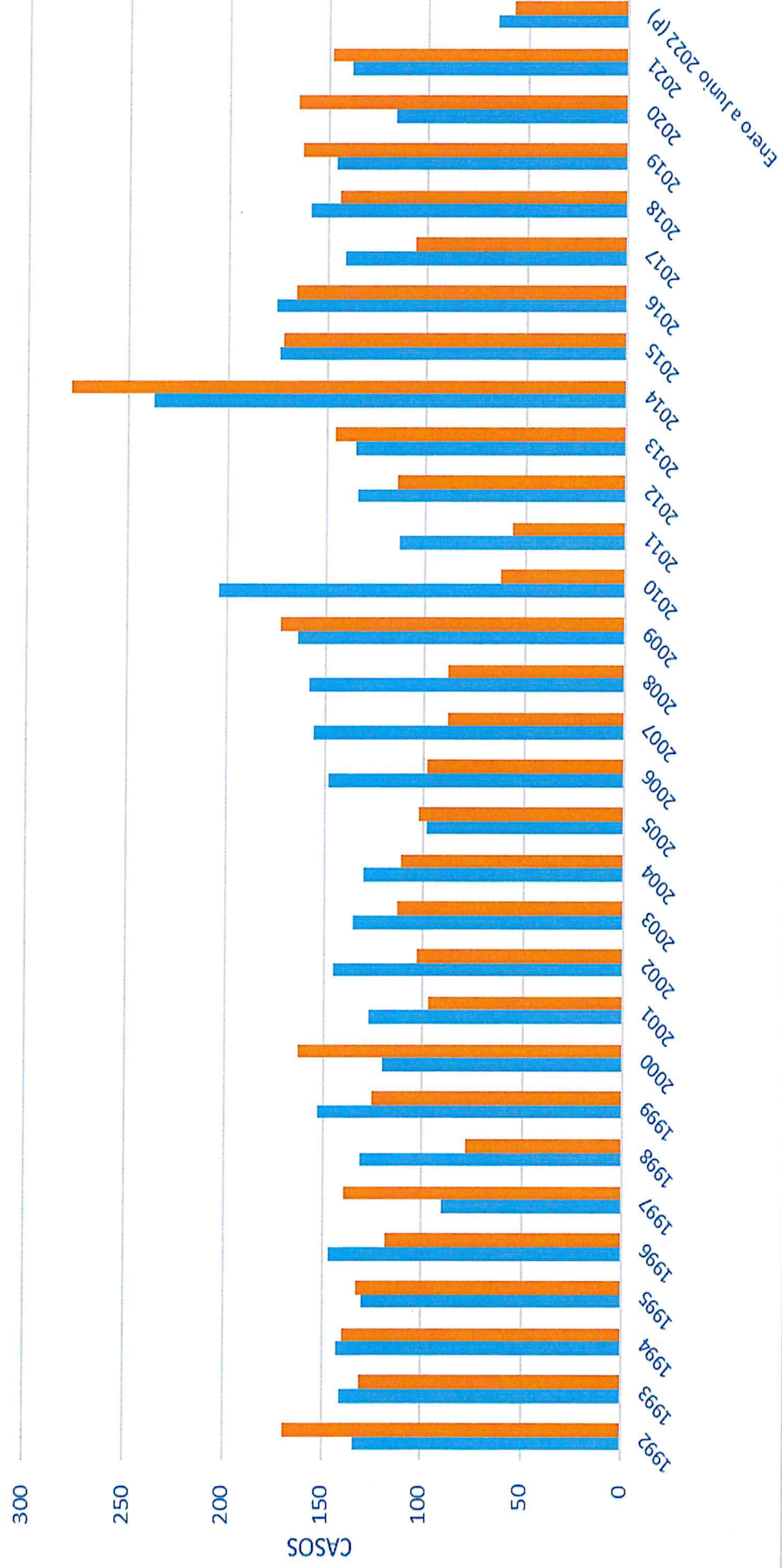
**CASOS INGRESADOS Y RESUELTOS POR EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RECURSOS
DE INCONSTITUCIONALIDAD: AÑOS 1992-2021 Y ENERO A JUNIO 2022 (P)**

Año	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Enero a Junio 2022 (P)
Ingresados	134	141	143	130	147	90	131	153	120	127	145	135	130	98	148	156	158	164	204	113	134	135	237	174	176	141	159	146	116	138	65
Resueltos	170	131	140	133	118	139	78	125	163	97	103	113	111	102	98	88	88	173	62	56	114	146	278	172	166	106	144	163	148	57	

(P) Cifras Preliminares

Fuente: Informes estadísticos de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia. Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales

CASOS INGRESADOS Y RESUELTOS POR EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD: AÑOS 1992-2021 Y ENERO A JUNIO 2022 (P)



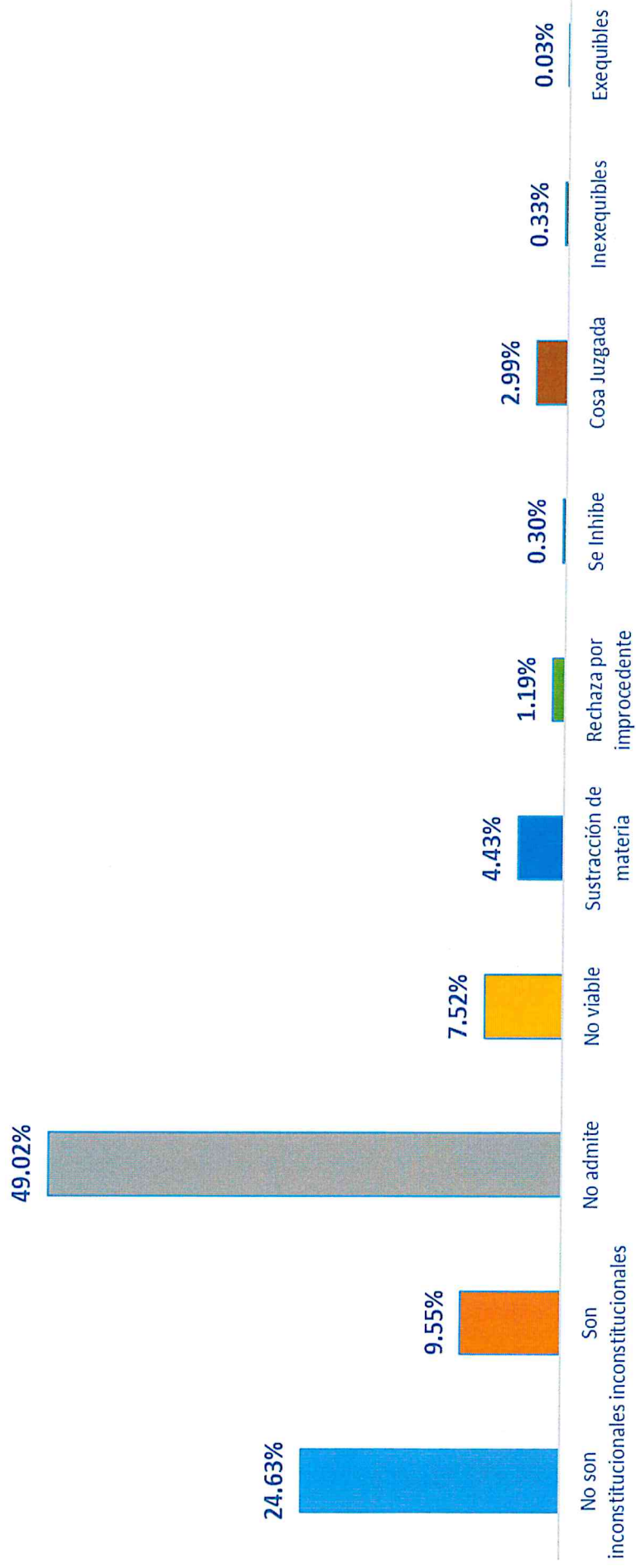
CASOS RESUELTOS POR EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD, SEGÚN DECISIÓN: AÑO
1992-2021 Y ENERO A JUNIO 2022 (P)

Año	Total	Decisión									
		No son Inconstitucionales	Son Inconstitucionales	No admite	No viable	Sustracción de materia	Rechaza por Improcedente	Se Inhibe	Cosa Juzgada	Inexequibles	Exequibles
1992	170	65	21	47	13	10	11	1	-	2	-
1993	131	33	22	48	17	4	5	1	-	1	-
1994	140	56	29	26	13	7	7	-	-	2	-
1995	133	57	17	39	8	10	-	2	-	-	-
1996	118	26	15	55	10	10	1	-	-	1	-
1997	139	39	14	57	14	7	1	-	7	-	-
1998	78	22	7	36	8	4	1	-	-	-	-
1999	125	42	11	48	10	10	1	-	3	-	-
2000	163	49	14	63	20	9	3	5	-	-	-
2001	97	21	14	50	6	2	1	-	3	-	-
2002	103	26	20	48	5	1	1	-	2	-	-
2003	113	19	9	67	13	1	1	-	3	-	-
2004	111	20	14	63	4	1	1	-	8	-	-
2005	102	22	10	51	8	3	-	-	8	-	-
2006	98	14	7	59	6	7	3	-	2	-	-
2007	88	21	3	52	5	4	2	-	1	-	-
2008	88	14	8	52	4	7	-	-	3	-	-
2009	173	31	13	103	17	5	1	-	3	-	-
2010	62	22	6	27	4	1	1	-	1	-	-
2011	56	4	2	41	7	1	-	-	1	-	-
2012	114	22	2	80	6	2	-	-	2	-	-
2013	146	24	2	88	18	6	4	-	4	-	-
2014	278	57	30	139	27	20	1	-	4	-	-
2015	172	28	24	76	13	14	-	-	17	-	-
2016	166	40	14	90	9	7	-	3	-	-	-
2017	106	20	11	60	3	4	-	-	7	1	-
2018	144	41	14	71	3	6	-	-	9	-	-
2019	163	38	6	86	15	2	-	-	16	-	-
2020	165	52	8	85	6	6	1	-	3	4	-
2021	148	29	9	92	3	4	-	-	8	2	1
Enero a Junio 2022	57	18	1	36	2	-	-	-	-	-	-

(P) Cifras Preliminares

Fuente: Informes estadísticos de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia. Dirección Administrativa de Estadísticas Judiciales.

**CASOS RESUELTOS POR EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN RECURSOS DE
INCONSTITUCIONALIDAD, SEGÚN DECISIÓN: AÑO 1992-2021 Y ENERO A JUNIO 2022 (EN PORCENTAJE)
3,947 RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD RESUELTOS**





COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ

Panamá, 18 de octubre de 2022
Nota No.1064-CNA-2022

COLEGIO NACIONAL DE ABOGADOS DE PANAMÁ
PRESIDENCIA
22 OCT 2022 11:16 AM
Recibido:
6426

JUNTA DIRECTIVA
2021-2023

JUAN CARLOS ARAÚZ RAMOS
PRESIDENTE

MARITZA CEDEÑO VÁSQUEZ
PRIMERA VICEPRESIDENTE

ALEXANDER HEPBURN CÓRDOBA
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

KEIRA NOEMÍ JAÉN COCHERÁN
SECRETARIA

DELIA RODRÍGUEZ G.
SECRETARIA

MARGIE-LYS JAIME R.
SECRETARIA

HOLANDA R. POLO FLORES
SECRETARIA

VÍCTOR CABADA IGLESAS
SECRETARIO

FERDELIN BONILLA
SECRETARIO

ROBERTO APARICIO ALVEAR
SECRETARIO

MIGUEL DELGADO PINEDA
SECRETARIO

RAÚL H. GUTIÉRREZ F.
SECRETARIO

ABRAHAM ADAMES
SECRETARIO

ORESTES ARENAS NERO
SECRETARIO

EDGAR ZACHRISSON AROSEMENA
SECRETARIO

MIEMBRO DE:
FEDEDERACIÓN INTERAMERICANA
DE ABOGADOS.

UNIÓN IBEROAMERICANA DE
COLEGIOS Y AGRUPACIONES DE
ABOGADOS.

UNIÓN INTERNACIONALE DES
AVOCATS.

FEDERACIÓN CENTROAMERICANA
DEL CARIBE DE COLEGIOS Y
ASOCIACIONES DE ABOGADOS.

PANAMACNA

CNA Panama

@panamacna

@panamacna

PanamaCNA

Su Excelencia:

Con motivo del 50 aniversario de la Constitución Nacional quisiéramos conocer cuál ha sido la estadística de los recursos de inconstitucionalidad tramitados por la Corte Suprema de Justicia desde la vigencia de la Constitución Política de 1972 con sus respectivas reformas.

En este sentido solicito la siguiente información:

1. Cuántas demandas han sido presentadas y desglosadas por año en este periodo de 50 años?
2. Cuántas han sido admitidas y cuántas han sido rechazadas?
3. Cuántas han concluido con la declaratoria de inconstitucionalidad y
4. Cuántas han validado la norma demandada?

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y aprecio.

Atentamente,


Dr. JUAN CARLOS ARAUZ RAMOS
Presidente



Su Excelencia

MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

E. S. D.

Licda. Sonia Quiblares - estadística -